

TARJETA DE ASISTENCIA, DELEGACIÓN Y VOTO A DISTANCIA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de EBRO EV MOTORS S.A.

Estimado accionista:

El Consejo de Administración de **EBRO EV MOTORS, S.A.** (en adelante, la “**Sociedad**”) ha convocado la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas (en adelante, la “**Junta General**”) que se celebrará el día 17 de junio de 2026, en el Consorci de la Zona Franca, Av. Parc Logístic, 2, 10, Sants-Montjuïc, 08040, Barcelona, a las 10.00 horas o, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el siguiente día, 18 de junio de 2026 a la misma hora y en el mismo lugar. Se prevé la celebración en primera convocatoria, de cambiar esta previsión se comunicará oportunamente.

- ORDEN DEL DÍA -

- | | |
|-----------------|--|
| <i>Primero.</i> | <i>Examen y aprobación de las Cuentas Anuales individuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, debidamente revisadas por los auditores de cuentas de la Sociedad.</i> |
| <i>Segundo.</i> | <i>Examen y aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.</i> |
| <i>Tercero.</i> | <i>Examen y aprobación de la gestión social del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.</i> |
| <i>Cuarto.</i> | <i>Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas y del Informe de Gestión Consolidado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, debidamente revisadas por los auditores de cuentas de la Sociedad.</i> |
| <i>Quinto.</i> | <i>Examen y aprobación, en su caso, del Estado de Información no Financiera del Grupo Consolidado del Grupo EV Motors correspondiente al ejercicio 2025, de conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de auditoría de cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.</i> |
| <i>Sexto.</i> | <i>Reelección del auditor para la verificación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Estado de Información No Financiera de la Sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2026.</i> |
| <i>Séptimo.</i> | <i>Determinación de la cuantía máxima de la retribución del Consejo de Administración.</i> |
| <i>Octavo.</i> | <i>Modificación de la denominación social de la Sociedad a EBRO MOTORS GROUP EV, S.A. y consiguiente modificación del Artículo 1º de los Estatutos Sociales.</i> |

TARJETA DE ASISTENCIA, DELEGACIÓN Y VOTO A DISTANCIA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de EBRO EV MOTORS S.A.

- Noveno. Modificación del nombre de dominio de la Web Corporativa y consiguiente modificación del Artículo 5º de los Estatutos Sociales.*
- Décimo. Aprobación de la aplicación del Plan de Incentivos mediante opciones sobre acciones (Restricted Stock Units Plan) a los consejeros de la Sociedad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 219 de la Ley de Sociedades de Capital.*
- Undécimo. Delegación de facultades.*
- Duodécimo. Ruegos y preguntas.*
- Decimotercero. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.*

Importante: La entidad depositaria de sus acciones le enviará una tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia en la que constarán los datos necesarios para su asistencia, delegación y voto a distancia. Alternativamente puede utilizar este modelo de tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia disponible en la web de la Sociedad o, alternativamente, el que le remita, con motivo de la convocatoria de la Junta, la entidad depositaria de sus acciones, en la que constarán los datos necesarios para su asistencia, delegación de la representación y / o voto a distancia.

TARJETA DE ASISTENCIA, DELEGACIÓN Y VOTO A DISTANCIA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de EBRO EV MOTORS S.A.

Asistencia en persona a la Junta

El accionista que desee asistir personalmente a la Junta General deberá entregar esta tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia con el **Anexo A** cumplimentado y firmado al acceder al lugar de celebración de la Junta General.

Delegación de representación

En el caso de que no tenga previsto asistir a la Junta General, el accionista puede delegar su representación enviando esta tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia con el **Anexo B** debidamente cumplimentado y firmado, acompañada de la documentación acreditativa de su identidad (Documento Nacional de Identidad, pasaporte, Tarjeta de Identidad de Extranjero o cualquier otro documento admitido en Derecho) y de la titularidad de las acciones de la Sociedad (tarjeta expedida por la entidad depositaria o certificado de legitimación). El envío podrá realizarse mediante correspondencia postal al domicilio social de EBRO EV MOTORS S.A. (Referencia: Dpto. Jurídico) Calle Juan de la Cierva nº 2, Martorell, 08760, Barcelona o a la dirección de correo electrónico: accionistas@evmotors.es, con el asunto "**Delegación de representación**".

Voto a distancia

En el caso de que no tenga previsto asistir a la Junta General, el accionista puede emitir su voto a distancia enviando esta tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia con el **Anexo C** debidamente cumplimentado y firmado acompañada de la documentación acreditativa de su identidad (Documento Nacional de Identidad, pasaporte, Tarjeta de Identidad de Extranjero o cualquier otro documento admitido en Derecho) y de la titularidad de las acciones de la Sociedad (tarjeta expedida por la entidad depositaria o certificado de legitimación). El envío podrá realizarse mediante correspondencia postal al domicilio social de EBRO EV MOTORS S.A. (Referencia: Dpto. Jurídico) Calle Juan del Cierva nº 2, Martorell, 08760, Barcelona o a la dirección de correo electrónico: accionistas@evmotors.es, con el asunto "**Voto a distancia**".

Para su validez, tanto la delegación de representación y voto como el voto a distancia deberá recibirse por la Sociedad no más tarde de las 10:00 horas del día 12 de junio de 2026.

**Importante: La delegación de representación emitida por un accionista con anterioridad a la emisión por éste del voto a distancia se entenderá revocada. Asimismo, la delegación de representación conferida con posterioridad al voto a distancia se tendrá por no hecha. Por su parte, la asistencia a la Junta General del accionista que hubiera delegado previamente su*

TARJETA DE ASISTENCIA, DELEGACIÓN Y VOTO A DISTANCIA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de EBRO EV MOTORS S.A.

representación o votado a distancia, dejará sin efecto dicha delegación o voto a distancia.

La Sociedad considerará válida esta tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia únicamente cuando se compruebe que los datos sobre titularidad y número de acciones que ha proporcionado el accionista al cumplimentarla son correctos.

Protección de Datos

Los datos de carácter personal que los accionistas remitan a la Sociedad para el ejercicio de su derecho de asistencia telemática, delegación y voto en la junta general, o que sean facilitados por las entidades bancarias y sociedades y agencias de valores en las que dichos accionistas tengan depositadas sus acciones, a través de la entidad legalmente habilitada para la llevanza del registro de anotaciones en cuenta, así como la grabación audiovisual, en su caso, del desarrollo íntegro de la junta general, para facilitar el seguimiento y adecuada difusión, serán tratados con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial existente con la Sociedad, así como remitir información solicitada, en su caso, por el accionista. Asimismo, se informa a los accionistas que dichos datos se tratarán con las finalidades indicadas. Los accionistas tendrán la posibilidad de ejercer su derecho de acceso, supresión, rectificación, portabilidad, limitación del tratamiento y oposición, así como de revocar el consentimiento de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de datos y demás normativa vigente, mediante comunicación escrita dirigida a EBRO EV MOTORS S.A.; (Referencia: Dpto. Jurídico), Dpto. Jurídico) Calle Juan del Cierva nº 2, Martorell 08760, Barcelona.

TARJETA DE ASISTENCIA, DELEGACIÓN Y VOTO A DISTANCIA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de EBRO EV MOTORS S.A.

ANEXO A

ACCIONISTAS QUE DESEEN ASISTIR A LA JUNTA GENERAL

Todos los accionistas tienen derecho de asistencia a las juntas generales, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos Sociales. No obstante lo anterior, para el ejercicio del derecho de asistencia, los accionistas deberán tener las acciones inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco (5) días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta General. Esta circunstancia deberá acreditarse mediante la oportuna tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia, certificado de legitimación u otro medio acreditativo válido que sea admitido por la Sociedad por ser conforme a Derecho.

Las personas físicas que asistan a la Junta General con esta tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia deberán mostrar al personal encargado del registro de accionistas la documentación acreditativa de su identidad (Documento Nacional de Identidad, pasaporte, Tarjeta de Identidad de Extranjero o cualquier otro documento admitido en Derecho).

En el supuesto de que la tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia sea completada por un accionista entidad jurídica, la persona física que asista a la Junta General en nombre de dicha entidad jurídica deberá mostrar, al personal encargado del registro de accionistas el día de la Junta General, el original del título acreditativo de la representación, así como su Documento Nacional de Identidad, pasaporte o Tarjeta de Identidad de Extranjero.

Titular (nombre y apellidos o razón social)	
Documento Nacional de Identidad, pasaporte, Tarjeta de Identidad de Extranjero o cualquier otro documento admitido en Derecho	Número de acciones
Código Cta. Valores	

Fecha y firma del accionista que asiste o del representante del accionista persona jurídica.

En....., a..... dede 2026

Fdo. _____

TARJETA DE ASISTENCIA, DELEGACIÓN Y VOTO A DISTANCIA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de EBRO EV MOTORS S.A.

ANEXO B

ACCIONISTAS QUE DESEEN DELEGAR SU REPRESENTACIÓN

El accionista tenedor de esta tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia confiere su representación para esta Junta General a: *(Marque lo que proceda)*.

- ☐ 1. El Presidente del Consejo de Administración o alternativamente al Presidente de La Junta General de accionistas (en el caso de que el Presidente del Consejo de Administración no asistiera a la Junta General).
- ☐ 2. D./Dña. _____ con [Documento Nacional de Identidad/ pasaporte/ Tarjeta de Identidad de Extranjero] _____

Se entenderá conferida al Presidente del Consejo de Administración toda delegación que no contenga expresión nominativa de la persona, física o jurídica en la que se delega el voto.

Si el representante designado con arreglo a lo anteriormente indicado fuera el Presidente del Consejo de Administración (o alternativamente al Presidente de la Junta General de accionistas, en caso de que el Presidente del Consejo de Administración no asistiera a la Junta General) y si este estuviese incurso en un hipotético conflicto de interés, la delegación de voto se entenderá conferida en favor del Secretario del Consejo de Administración.

Propuestas de Acuerdo	Sentido del voto		
	A favor	En contra	Abstención
Primero – <i>Examen y aprobación de las Cuentas Anuales individuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, debidamente revisadas por los auditores de cuentas de la Sociedad.</i>			
Segundo – <i>Examen y aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.</i>			
Tercero – <i>Examen y aprobación de la gestión social del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.</i>			
Cuarto – <i>Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas y del Informe de Gestión Consolidado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, debidamente revisadas por los auditores de cuentas de la Sociedad.</i>			
Quinto – <i>Examen y aprobación, en su caso, del Estado de Información no Financiera del</i>			

TARJETA DE ASISTENCIA, DELEGACIÓN Y VOTO A DISTANCIA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de EBRO EV MOTORS S.A.

<i>Grupo Consolidado del Grupo EV Motors correspondiente al ejercicio 2025, de conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de auditoría de cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.</i>			
<i>Sexto – Reelección del auditor para la verificación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Estado de Información No Financiera de la Sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2026.</i>			
<i>Séptimo - Determinación de la cuantía máxima de la retribución del Consejo de Administración.</i>			
<i>Octavo – Modificación de la denominación social de la Sociedad a EBRO MOTORS GROUP EV, S.A. y consiguiente modificación del Artículo 1º de los Estatutos Sociales.</i>			
<i>Noveno – Modificación del nombre de dominio de la Web Corporativa y consiguiente modificación del Artículo 5º de los Estatutos Sociales.</i>			
<i>Décimo – Aprobación de la aplicación del Plan de Incentivos mediante opciones sobre acciones (Restricted Stock Units Plan) a los consejeros de la Sociedad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 219 de la Ley de Sociedades de Capital.</i>			
<i>Undécimo – Delegación de facultades.</i>			
<i>Decimotercero – Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.</i>			

TARJETA DE ASISTENCIA, DELEGACIÓN Y VOTO A DISTANCIA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de EBRO EV MOTORS S.A.

Propuestas sobre puntos no previstos en el orden del día de la convocatoria:

Salvo indicación en contrario marcando la casilla NO siguiente (en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representante para que se abstenga), la delegación se extiende también a las propuestas sobre puntos no previstos en el Orden del Día, quedando facultado el representante para votar tales propuestas en el sentido que estime conveniente.

☐ NO

Fecha y firma del accionista que delega.

En....., a..... dede 2026

Fdo. _____

Titular (nombre y apellidos o razón social)	
Documento Nacional de Identidad, pasaporte, Tarjeta de Identidad de Extranjero o cualquier otro documento admitido en Derecho	Número de acciones
Código Cta. Valores	

Fecha y firma del representante que asiste

En....., a..... dede 2026

Fdo. _____

TARJETA DE ASISTENCIA, DELEGACIÓN Y VOTO A DISTANCIA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de EBRO EV MOTORS S.A.

ANEXO C

ACCIONISTAS QUE DESEEN VOTAR A DISTANCIA

El Accionista que desee votar a distancia en relación con las propuestas sobre los asuntos incluidos en el orden del día de esta Junta General, deberá marcar con una cruz la casilla correspondiente según cuál sea el sentido de su voto o abstención y firmando en el lugar destinado a tal efecto. Si no marca ninguna de las casillas habilitadas al efecto, se entenderá que vota a favor de la propuesta del Consejo de Administración. El accionista que emita su voto a distancia será considerado como presente a los efectos de la constitución de la Junta General.

Propuestas de Acuerdo	Sentido del voto		
	A favor	En contra	Abstención
Primero – <i>Examen y aprobación de las Cuentas Anuales individuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, debidamente revisadas por los auditores de cuentas de la Sociedad.</i>			
Segundo – <i>Examen y aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.</i>			
Tercero – <i>Examen y aprobación de la gestión social del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.</i>			
Cuarto – <i>Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas y del Informe de Gestión Consolidado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, debidamente revisadas por los auditores de cuentas de la Sociedad.</i>			
Quinto – <i>Examen y aprobación, en su caso, del Estado de Información no Financiera del Grupo Consolidado del Grupo EV Motors correspondiente al ejercicio 2025, de conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de auditoría de cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.</i>			

TARJETA DE ASISTENCIA, DELEGACIÓN Y VOTO A DISTANCIA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de EBRO EV MOTORS S.A.

Sexto – <i>Reelección del auditor para la verificación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Estado de Información No Financiera de la Sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2026.</i>			
Séptimo - <i>Determinación de la cuantía máxima de la retribución del Consejo de Administración.</i>			
Octavo – <i>Modificación de la denominación social de la Sociedad a EBRO MOTORS GROUP EV, S.A. y consiguiente modificación del Artículo 1º de los Estatutos Sociales.</i>			
Noveno – <i>Modificación del nombre de dominio de la Web Corporativa y consiguiente modificación del Artículo 5º de los Estatutos Sociales.</i>			
Décimo – <i>Aprobación de la aplicación del Plan de Incentivos mediante opciones sobre acciones (Restricted Stock Units Plan) a los consejeros de la Sociedad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 219 de la Ley de Sociedades de Capital.</i>			
Undécimo – <i>Delegación de facultades.</i>			
Decimotercero – <i>Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.</i>			

En caso de firma de los apartados de delegación y voto a distancia, prevalecerá el voto a distancia y quedará sin efecto la delegación.

TARJETA DE ASISTENCIA, DELEGACIÓN Y VOTO A DISTANCIA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de EBRO EV MOTORS S.A.

Titular (nombre y apellidos o razón social)	
Documento Nacional de Identidad, pasaporte, Tarjeta de Identidad de Extranjero o cualquier otro documento admitido en Derecho	Número de acciones
Código Cta. Valores	

Fecha y firma del accionista que vota a distancia

En....., a..... dede 2026

Fdo. _____